

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS RESPECTO A LA ACTIVIDAD
OPERACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA
ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA.LTDA. POR EL AÑO 2018

A los señores miembros de la Junta General de Socios en calidad de Gerente General y de la empresa ARIHANT MEDICINES ECUADOR CIA. LTDA, con expediente N°159302 pongo en su consideración el informe que me corresponde, sobre el desarrollo operativo, administrativo y financiero de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

1.- GENERALIDADES.

La principal actividad de la compañía es la producción, comercialización y distribución, de productos naturales farmacéuticos, medicinales y cosméticos de consumo masivo. Una importante ventaja de los productos naturales que además de contar con los registros sanitarios de ley, cuenta con soluciones que brindan son de largo plazo, los productos naturales curan el organismo; es por esta razón sus beneficios y sus costos son muy accesibles y fáciles de usar.

La administración de la compañía, ha puesto a disposición de la contabilidad, todos los documentos, informes y registros contables que reflejan el resultado de las operaciones comerciales durante este período, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de las transacciones y de los cuales puedo dar fe, que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes como lo determina la Superintendencia de Compañías.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS.

La compañía durante el ejercicio Económico del año 2018 refleja un activo total de \$ 54.223,73 dólares, así también se determina un pasivo total de \$ 12,213.06 dólares, cerrando la ecuación contable, el patrimonio por un valor de \$ 42,010.67 dólares.

El estado de situación financiera en su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa de tal forma que se cumple con la ecuación básica de Contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

Con los antecedentes antes descritos informo sobre la revisión general que he realizado a los estados Financieros de la empresa junto a la Contadora General, en donde he determinado que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la misma de tal forma que se cumple con lo que pretende esta administración.

El Estado de Resultados, compuesto básicamente por las ventas sustentadas en las facturas legalmente autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Los costos y gastos están relacionados con la operatividad del negocio, los costos principalmente fueron por la adquisición de productos naturales y medicinales destinados a la venta. Los gastos totales de los cuales se resalta: Sueldos y Beneficios Sociales, Asesoría Legal, Asesoría Contable, Arriendos, Publicidad y demás gastos operacionales reflejados en el estado de resultados, determinando una pérdida contable por un valor de \$ 1.018,13 dólares.

Cumpliendo con las disposiciones legales se realiza la conciliación tributaria con los cálculos exigidos por ley donde se determina, que no tiene obligaciones con utilidades para trabajadores, pero si genera el impuesto a la renta corriente y diferido, con base al impuesto mínimo por un valor de \$ 548,23 dólares, por tanto determina una pérdida neta de \$ 1.018,13 dólares, que debe ser puesta en consideración de la Junta General de Socios, para la toma de decisiones que conlleven a superar estas pérdidas de tal forma que la empresa no genere una causal de disolución establecida en la ley de compañías

3.- COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Los aspectos expuestos a mi criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía, que pueda informar a la Junta General.

Este resultado negativo obtenido al finalizar el ejercicio económico determina que está administración genere oportunidades de mejora, optimización de recursos, y ampliación del portafolio de productos y clientes.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada.

Atentamente,

Floralba Barragán Ferro
Gerente General